



FIRMADO POR

El/la concejal/a de Juventut
Javier Pérez Ochs
03/02/2026



NIF: P46225001

Intervenció

Expediente 2213861H

PROPUESTA DE ACUERDO CONCEJALIA DE JUVENTUD

Visto el expediente 2213861H donde consta la solicitud de subvención por parte de la Fundació Horta Sud fecha 5 de mayo de 2025.

Visto informe de intervención donde establece:

“Vistas las facturas presentadas por la Fundació Horta Sud, esta Intervención verifica que se ajustan a lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto. Las facturas presentadas ascienden al importe de 4.070,89 euros y el importe concedido son 2.000,00 euros por lo que se ha justificado por más del doble del importe concedido, y se considera correctamente justificada.”

Visto que se han presentado los justificantes por el importe de 4.070,89€ es decir, por más del doble del gasto correspondiente a la subvención solicitada.

En atención a todo lo anteriormente expuesto, PROPONGO a la Junta de Gobierno Local:

PRIMERO.- Conceder la subvención, autorizar y disponer el gasto, reconocer la obligación y ordenar el pago por importe de 2.000,00 euros.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a la Fundació Horta Sud.



AJUNTAMENT DE SEDAVÍ

Código Seguro de Verificación: KAAA ART9 VMZW 4FAX NN3H

9.- PROPUESTA CONCEJALIA CONCESIÓN Y PAGO SUBVENCIÓN - SEFYCU 7586250

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedavi.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1